

--- En uso de la voz, el **DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, Presidente Municipal, señala: “¡Hola, Altamira! ¿Cómo estamos? ¡Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes! Siendo las catorce horas con siete minutos, del día de hoy, martes 31 de marzo del año 2026, nos encontramos reunidos desde la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, en la casa del pueblo de nuestra ciudad, para darles la bienvenida a todas y a todos ustedes, Regidores y Síndicos aquí presentes. De igual manera, saludo con afecto a los que están presentes en esta Sesión de Cabildo. Agradecerles a todos su presencia, a los que están de manera presencial, y los que están mediante la plataforma digital ZOOM, con motivo de la convocatoria número 43. Por lo tanto, procedemos a dar inicio a la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** de este R. Ayuntamiento, período 2024-2027. En consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para el debido desarrollo de la misma. Adelante, Secretario, por favor”. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

--- Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente ¡Buenas tardes a todas y a todos! Siguiendo su instrucción y atendiendo a la Convocatoria que se emitió con fundamento en los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracción II y III, 56, 59 fracciones I y V, y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito dar inicio al desarrollo de la presente SESIÓN, por lo que, a continuación, procederé a tomar la lista de asistencia y pronunciaré los nombres de los integrantes de este Ayuntamiento, solicitando que por favor al escuchar su nombre, levanten la mano, hagan el uso de la voz y digan “PRESENTE” para registrar su asistencia: -----

----- Pase de lista de asistencia: -----

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	ZOOM	AUSENTE
1	Armando Martínez Manríquez	Presidente Municipal	✓		
2	Ana Rosa Rangel Díaz	Primer Síndico	✓		
3	Ricardo Vega Barrón	Segundo Síndico	✓		
4	Diana Isabel Rangel Rangel	Primer Regidor	✓		
5	Bernardino Álvarez Cedillo	Segundo Regidor	✓		
6	Damaris Oralía Gomez Cervantes	Tercer Regidor	✓		
7	Edgar Mauricio Medina Magaña	Cuarto Regidor	✓		
8	Nadia Flor Torres Martínez	Quinto Regidor		✓	
Siendo las 14:10 horas se registra asistencia justificada de la Quinto Regidor, Nadia Flor Torres Martínez y a las 14:28 horas, se hace constar su presencia mediante vía Zoom, para los efectos legales a que haya lugar.					
9	Juan Francisco Guevara Barrón	Sexto Regidor		✓	
10	Epifania Moran Villeda	Séptimo Regidor	✓		
11	José Ismael Mex Santiago	Octavo Regidor	✓		
12	Martha Eladia García Carrizales	Noveno Regidor	✓		
13	Abelardo Garcés Reyes	Décimo Regidor	✓		
14	Ana Delia Zaleta Ávalos	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Luis Gabriel Márquez González	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Naivi Aracely Castillo Díaz	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Azucena Ledezma Camacho	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	Nancy Ruiz Martínez	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Leticia Barrios Chavero	Décimo Sexto Regidor			
20	Uriel Ulises Ponce García	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Julio Salvador Alfaro Flores	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Félix Miguel Guillu Meraz	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Flor de Nubia Vázquez Chávez	Vigésimo Regidor		✓	
24	Octavio Moisés Jiménez Márquez	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

PRESENTES	21
ZOOM	03
AUSENTES	00
TOTAL	24

- - - Continuando con en el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: la lista de asistencia ha sido tomada Señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes 21 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, 2 por la vía ZOOM y una ausencia justificada. Es cuanto, Señor Presidente”. - - - - -

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “¡Muchas gracias Secretario! Una vez hecho el pase de lista, declaro que para esta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo existe quórum, por lo que, todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Por consiguiente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día propuesto, a fin de someterlo a su votación”. - - - - -

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización Señor Presidente, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la Convocatoria, es el siguiente: - - - - -

- - - - - *Proyecto de Orden del Día* - - - - -
- I. Lista de asistencia. - - - - -
 - II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. - - - - -
 - III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
 - IV. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo y Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. - - - - -
 - V. Lectura de correspondencia. - - - - -
 - VI. Registro de Asuntos Generales. - - - - -
 - VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para el cierre de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2025; así como la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2026; debiendo comparecer el Contador Público Rogelio Cavazos Marín, Director de Egresos; y la Ingeniera Marisol Rodríguez Castillo, Directora de Administración, y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. - - - - -
 - VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del cuarto paquete del Programa de Obra Pública Anual 2026; debiendo comparecer el Arquitecto José Tomás Medrano Mayorga, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y la Ingeniera Marian Denisse Fernández de la Cruz, Directora de Obras Públicas, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. - - - - -
 - IX. Desahogo de Asuntos Generales. - - - - -
 - X. Clausura de la Sesión. - - - - -

Señor Presidente, este es el proyecto del orden del día”. - - - - -

- - - En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! Una vez que el Secretario nos dio a conocer el orden del día propuesto para esta Sesión, lo someto a su consideración, por lo que les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del

Ayuntamiento, y señala: “Señor Presidente, le informo que el orden del día propuesto en los términos y forma planteada ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - **2026-SO-XXXV-01.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo el orden del día, en los términos planteados.** - - - - -

Pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día. Adelante, Secretario, por favor”. - - - - -

IV.- DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es número cuatro y corresponde a la dispensa de lectura y en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo y Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo”. - - - - -

- - - En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “¡Muy bien! Como ustedes sabrán, con anterioridad fuimos convocados por el Secretario del Ayuntamiento a la lectura de las Actas correspondientes a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo y Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que, previo a este momento todos tuvimos la misma oportunidad de dar lectura al proyecto elaborado, es por ello que, en respeto del tiempo de los integrantes de este Ayuntamiento, solicito dispensar la lectura íntegra de las Actas en cuestión y en consecuencia, se someta a consideración su aprobación ante este pleno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura íntegra y en su caso, la aprobación de las Actas ya mencionadas, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Quien este por la negativa, sírvanse manifestarlo. Por la abstención. Su voto, Regidor Abelardo Garcés Reyes”. - - - - -

- - - Responde el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor: “A favor”. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Señor Presidente, le informo que la dispensa y la aprobación de las Actas bajo los términos planteados ha sido APROBADA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - **2026-SO-XXXV-02.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo, la dispensa y la aprobación de las Actas correspondientes a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo y Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.** - - - - -

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, Secretario, por favor”. - - - - -

V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA- - - - - -

- - En uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cinco y refiere a la lectura de correspondencia, punto en el cual le informo que no existe correspondencia por parte de la Secretaría a mi cargo, para dar a conocer a este Cabildo. Es cuanto, Señor Presidente”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y

señala: “Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, Secretario, por favor”. -----

VI.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES. -----

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su permiso Señor Presidente, el siguiente punto es el número seis y corresponde al registro de Asuntos Generales”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para tal efecto, le solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al registro de los Asuntos Generales a tratar en la presente Sesión”. -----

- - - En uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Doy cuenta Señor Presidente que, de acuerdo a la oficialía de partes de la Secretaría del Ayuntamiento, no hubo registro de Asuntos Generales por parte de los integrantes del Cabildo. Es cuanto, Señor Presidente”. -----

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “¡Muchas gracias Secretario! Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, por favor”. -----

VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EL CIERRE DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FORTAMUN, EJERCICIO FISCAL 2025; ASÍ COMO LA APLICACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FORTAMUN, EJERCICIO FISCAL 2026; DEBIENDO COMPARECER EL CONTADOR PÚBLICO ROGELIO CAVAZOS MARÍN, DIRECTOR DE EGRESOS; Y LA INGENIERA MARISOL RODRÍGUEZ CASTILLO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, Y PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Señor Presidente, previo a dar lectura al siguiente punto, solamente necesito confirmar si se va a conectar la Regidora Nadia Flor Torres Martínez, ¿No? Muy bien. El siguiente punto del orden del día es el número siete y refiere a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación para el cierre de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2025; así como la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2026; debiendo comparecer el Contador Público Rogelio Cavazos Marín, Director de Egresos; y la Ingeniera Marisol Rodríguez Castillo, Directora de Administración, y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el punto en comento, se concede el uso de la voz al Director de Egresos y a la Directora de Administración. Adelante, por favor”. -----

- - - Ya en uso de la voz, el CONTADOR PÚBLICO ROGELIO CAVAZOS MARÍN, Director de Egresos, expresa: “¡Buenas tardes a todos! Con su permiso, Señor Presidente, Secretario, Síndicos y Regidores. -----

CIERRE FORTAMUN 2025

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 al 38 y demás relativos de la Ley de Coordinación Fiscal, así como lo dispuesto en los preceptos legales 49 fracción XIV, 72 fracciones XIV y XVII, 160 y 161 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, las aportaciones que se reciban del programa FORTAMUN, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Propuesta de cierre para aprobación de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 al 38 y demás relativos de la Ley de Coordinación Fiscal, así como lo dispuesto en los preceptos legales 49 fracción XIV, 72 fracciones XIV y XVII, 160 y 161 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, las aportaciones que se reciban del programa FORTAMUN, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Propuesta de cierre para la aprobación de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2025. - -



GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

TECHO FINANCIERO 2025

\$ 259,848,075.00

RENDIMIENTO

\$ 2,352,016.92

TOTAL TF

\$ 262,200,091.92



TESORERIA

RUBRO	CIERRE 2025
ALUMBRADO	\$ 41,232,923.40
COMBUSTIBLE	\$ 50,204,625.39
OBRA PUBLICA	\$ 89,974,167.45
SUELDOS SEG. PUBLICA	\$ 24,747,928.40
PROYECTO DE ILUMINACION INTEGRAL	\$ 17,269,500.94
SERVICIOS	\$ 31,973,854.34
SEGURIDAD	\$ 6,797,092.00
TOTALES	\$ 262,200,091.92

CIERRE FORTAMUN 2025

Tuvimos un techo financiero del ejercicio de \$259,848,075.00 y unos rendimientos, los rendimientos generados en el transcurso del ejercicio de \$2,352,016.92, dándonos un total de techo financiero de \$262,200,091.92; estos fueron erogados en los rubros de la siguiente manera: en la energía eléctrica, alumbrado público en este caso \$41,232,923.40; en el combustible en relación al parque vehicular del municipio \$50,204,625.39; en la inversión de obra pública fueron erogados \$89,974,167.45; en sueldos y salarios de Seguridad Pública, que corresponden a Tránsito, Bomberos y a Protección Civil se erogaron \$24,747,928.40; se erogaron para el proyecto de iluminación integral \$17,269,500.94; en servicios relacionados con obra \$31,973,854.34; y en seguridad que corresponde a las patrullas que se asignaron a la Policía Estatal \$6,797,092.00; dándonos un total de \$262,200,091.92. Es cuanto, Señor Presidente”. - - - - -
- - - Enseguida, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, indica: “¿Alguna Duda?”. - - - - -

- - - Interviene el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, y comenta: “Pero, ahorita se va a ver también el ejercicio 2026 ¿no?”. -----
- - - Retomando el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Sí, ¿Alguna duda solamente con el cierre del programa FORTAMUN 2025?”. -----
- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “¿También traen la propuesta del 2026? Ah, de una vez, o tenemos que aprobarla por separado”. -----
- - - En uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, menciona: “No, me imagino que, ¿Lo vas a exponer tu Contador o la Ingeniera?”. -----
- - - Responde el CONTADOR PÚBLICO ROGELIO CAVAZOS MARÍN, Director de Egresos: “Sí, está bien Licenciado, digo, es igual”. -----
- - - El LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Ok, ese es el cierre del ejercicio 2025. ¿Hay alguna duda aquí con el cierre del programa del 2025? Ok. Adelante, Contador, por favor”. -----
- - - Acto seguido, el CONTADOR PÚBLICO ROGELIO CAVAZOS MARÍN, Director de Egresos, expresa: “Nuevamente con su permiso, Señor Presidente”. -----
- - - Enseguida, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Sí, adelante”. -----



TESORERIA

FORTAMUN 2026



GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027



TESORERIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 al 38 y demás relativos de la Ley de Coordinación Fiscal, así como lo dispuesto en los preceptos legales 49 fracción XIV, 72 fracciones XIV y XVII, 160 y 161 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, las aportaciones que se reciban del programa FORTAMUN, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Propuesta para aprobación de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN ejercicio fiscal 2026 .

FORTAMUN 2026

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 al 38 y demás relativos de la Ley de Coordinación Fiscal, así como lo dispuesto en los preceptos legales 49 fracción XIV, 72 fracciones XIV y XVII, 160 y 161 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, las aportaciones que se reciban del programa FORTAMUN, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Propuesta para aprobación de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2026. - - - - -



GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

MONTO ANUAL

APORTACION MENSUAL

\$ 281,893,023.00

\$ 23,491,085.25



TESORERIA

RUBRO		PROPUESTA 2026
ALUMBRADO	\$	45,000,000.00
ADQ DE VEHICULOS	\$	16,500,000.00
COMBUSTIBLE	\$	52,000,000.00
OBRA PUBLICA	\$	90,700,000.00
SUELDOS SEG. PUBLICA	\$	27,000,000.00
PROYECTO DE ILUMINACION INTEGRAL	\$	36,300,000.00
PASIVO	\$	9,393,023.00
SEGURIDAD	\$	5,000,000.00
TOTALES		\$ 281,893,023.00

FORTAMUN 2026

Recibiremos un monto total anual de \$281,893,023.00, son aportaciones mensuales por \$23,491,085.25. La propuesta es, distribuirlos en los rubros de la siguiente manera: en la energía eléctrica, alumbrado público \$45,000,000.00; adquisición de vehículos \$16,500,000.00; en combustible \$52,000,000.00; en inversión de obra pública \$90,700,000.00; sueldos de Seguridad Pública \$27,000,000.00; y también el proyecto de iluminación integral \$36,300,000.00; un pasivo de \$9,393,023.00; y para seguridad \$5,000,000.00; dándonos un total de \$281,893,023.00 que recibiremos en el ejercicio 2026. Es cuanto, Señor Presidente". - - - - -

- - - Pregunta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: "¿Alguna duda al respecto?". - - - - -

- - - Responde el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor: "Sí, yo sí". -

- - - Continuando con el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: "¿En la aplicación del ejercicio 2026 o en el cierre del ejercicio 2025?". - - - - -

- - - El C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, dice: "No, del 2026". -

- - - Menciona el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: "Ok. Adelante, Regidor Edgar Mauricio". - - - - -

- - - A continuación, el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, comenta: "Nada más quería saber, Contador, el pasivo, a que nos referimos ahí como el pasivo". - - - - -

- - - Manifiesta el CONTADOR PÚBLICO ROGELIO CAVAZOS MARÍN, Director de Egresos: "Bueno, se determina un pasivo, esto es una propuesta, los números pueden cambiar en transcurso hacia el final, donde haya más necesidades es donde se van a ir moviendo esos números, es como también, digo, menos en obra pública ¿verdad? Pero en combustible, en la adquisición de vehículos, en alumbrado, inclusive a veces en el alumbrado nos sale más de lo que tenemos aquí, y tenemos que ver de otros, agarrar de otros rubros para poder cubrir esa necesidad y no es precisamente que tengamos que, digo, dejamos un pasivo normalmente". - - - - -

- - - Interviene el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, y dice: "Para colchón". - - - - -

- - - Responde el CONTADOR PÚBLICO ROGELIO CAVAZOS MARÍN, Director de Egresos: "Sí, un colchón para cualquier situación de ese tipo". - - - - -

- - - En uso de la voz, el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, indica: "Ok. ¡Gracias!". - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, pregunta: "¿Alguien más? Adelante, el Regidor Abelardo Garcés Reyes". -

- - - Ya en uso de la voz, el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, menciona: "Contador Rogelio, a que se refiere el proyecto de iluminación Integral". - - - - -

- - - El CONTADOR PÚBLICO ROGELIO CAVAZOS MARÍN, Director de Egresos, responde: "Bueno, este proyecto está determinado ahora con el cambio, con el tema de la iluminación integral, el tema de lámparas solares, se pretende ese proyecto importante para desarrollarlo y para ir precisamente, no abriendo más camino con el tema de la energía eléctrica por el cobro, ahorita se está innovando esa parte y es un complemento que se tiene para poder abarcar en otras partes, no nada más lo que ahorita tenemos ¿verdad?. En donde se vaya avanzando, se van a implementar esas lámparas solares, que ya ha habido cambios". - - - - -

- - - Enseguida, el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, señala: "Entonces, ¿Y el alumbrado?". - - - - -

- - - Manifiesta el CONTADOR PÚBLICO ROGELIO CAVAZOS MARÍN, Director de Egresos: "El alumbrado público eso lo tenemos porque es el consumo de energía mensual, sí, digo, mensual tenemos más de \$4,000,000.00 en alumbrado público mensuales". - - -

- - - Acto seguido, el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, expresa: "Ok, el proyecto de iluminación integral son de las lámparas que ya se están instalando, las solares". - - - - -

- - - Menciona el CONTADOR PÚBLICO ROGELIO CAVAZOS MARÍN, Director de

Egresos: “Se están instalando y el proyecto que se tiene para verlo en este ejercicio 2026. Ahora, repito, no es precisamente que vaya a quedar así, vamos a ir caminando y en su momento vamos ir haciendo los ajustes correspondientes, de acuerdo a las necesidades en cada rubro”. -----

- - - Interviene el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, y dice: “Ok. Es cuanto”. -----

- - - Retomando el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, indica: “¡Gracias, Regidor! ¿Alguien más tiene alguna duda para cederle el micrófono? Solamente una duda, estamos dentro del término establecido por la Ley de Coordinación Fiscal para entregar el cierre del 2025 todavía”. -----

- - - Responde el CONTADOR PÚBLICO ROGELIO CAVAZOS MARÍN, Director de Egresos: “Es correcto, hoy 31 de marzo es el término”. -----

- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Ok ¡Muchas gracias! Si no hay más preguntas. Es cuanto, Señor Presidente”. -----

- - - Enseguida, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: ¡Muchas gracias Contador Público Rogelio Cavazos Marín, Director de Egresos! ¡Gracias Ingeniera Marisol Rodríguez Castillo, Directora de Administración! Quiero comentarles que no está el Contador Público Regino Vázquez Vega por enfermedad. Bueno, esperamos que se mejore pronto nuestro Tesorero Municipal. Una vez desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. -----

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y expresa: “Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo”. -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

- - - 2026-SO-XXXV-03.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo, el cierre de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2025; así como la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2026. -----

Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, Secretario, por favor. -----

VIII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CUARTO PAQUETE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ANUAL 2026; DEBIENDO COMPARECER EL ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; Y LA INGENIERA MARIAN DENISSE FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, Y PERSONAL A SUS CARGOS, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su autorización Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación del cuarto paquete del Programa de Obra Pública Anual 2026; debiendo comparecer el Arquitecto José Tomás Medrano Mayorga, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y la Ingeniera Marian Denisse Fernández de la Cruz, Directora de Obras Públicas, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se concede el uso de la voz al Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y a la Directora de Obras Públicas. Adelante, por favor”. -----

- - - Ya en uso de la voz, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA,

Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, expresa:
“¡Muy buenas tardes! Con su permiso Presidente, Secretario y miembros del Cabildo. - - -

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027



OBRAS
PÚBLICAS

Programa de Obra Anual 2026
paquete 4

Marzo 2026

Para presentarles el Programa de Obra Pública Anual 2026 en su paquete número cuatro.

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027



OBRAS
PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Con fundamento en la Fracción I del Artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la Fracción VIII del Artículo 46 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Altamira, Tamaulipas, en mi carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, comparezco ante este Honorable Cabildo para presentarles la Propuesta parcial del Programa de Obra Anual 2026 (paquete 4), una vez sometido a su análisis y revisión procedan a su debida autorización de conformidad con las facultades que les confiere la Fracción VII del Artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Con fundamento en la Fracción I del Artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la fracción VIII del Artículo 46 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Altamira, Tamaulipas, en mi carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente. Comparezco ante este Honorable Cabildo para presentarles el Programa de Obra Anual 2026 para su debida autorización en su modalidad de paquete número 4”. - - - - -

GOBIERNO MUNICIPAL DE



2024-2027

FICHA INFORMATIVA

 **OBRAS PÚBLICAS**

TECHO FINANCIERO Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA 3/25

PROGRAMA	TECHO FINANCIERO	AUTORIZADO EN PAQUETE 1	AUTORIZADO EN PAQUETE 2	AUTORIZADO EN PAQUETE 3	PROPUESTA PARA AUTORIZAR PAQUETE 4	TOTAL
Remanente de Hidrocarburos Región Marítima y Terrestre 2025	\$3,022,665.76		\$3,022,665.76			\$3,022,665.76
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	\$119,858,901.00		\$7,720,545.44	\$13,414,269.00	\$98,724,086.56	\$119,858,901.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)	\$90,700,000.00		\$2,399,152.57	\$9,350,000.00	\$78,950,847.43	\$90,700,000.00
Hidrocarburos Región Terrestre	\$24,500,000.00				\$24,500,000.00	\$24,500,000.00
Hidrocarburos Región Marítima	\$6,500,000.00				\$6,500,000.00	\$6,500,000.00
Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera	\$709,290.00		\$449,550.00		\$259,740.00	\$709,290.00
Obra Pública Municipal	\$255,023,160.96	\$255,023,160.96				\$255,023,160.96
TOTAL	\$500,314,017.72	\$255,023,160.96	\$13,591,913.77	\$22,764,269.00	\$208,934,673.99	\$500,314,017.72

En este paquete cuatro, culmina la aplicación o el compromiso de los recursos autorizados en el paquete de obra anual, en el presupuesto anual de la administración y tenemos el resumen de los programas, de los programas de financiamiento, es el remanente de hidrocarburo región marítima y terrestre 2025 con \$3,022,665.76; el fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS) con \$119,858,901.00; el fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal (FORTAMUN) con \$90,700,000.00; hidrocarburos región terrestre con \$24,500,000.00; hidrocarburo región marítima con \$6,500,000.00; regularización de vehículos usados de procedencia extranjera \$709,290.00; y Obra Pública Municipal con \$255,023,160.96; esto sería la culminación, de cómo cierra la aprobación de los recursos para el Programa de Obra Pública Municipal 2026. A su vez, me permito mencionar el resumen de las obras que ya previamente se han discutido y se han revisado. - - - - -

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024 • 2027		OBRAS PÚBLICAS	ALTAMIRA SOMOS TODOS		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)					6/25
Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
28	Construcción de Tanque elevado y pozo, incluye: caseta	Ejido Las Prietas	1	tanque elevado	\$2,842,816.35
			50.00	ml de perforación de pozo profundo	
			1	caseta	
			332.82	m2 de pintura	
			830.00	ml de tubería	
			1	escalera vertical	
			1	bomba sumergible	
			50.00	ml de tubería de acero al carbón	
			4	paneles solares	
29	Construcción de red de drenaje sanitario en calle Pronasol entre Miguel Alemán y Medrano	Adolfo López Mateos	220.00	ml de red de drenaje sanitario	\$792,000.00
30	Construcción de red de drenaje sanitario	colonia Las Flores Norte, Ejido Esteros	1,015.22	ml de red de drenaje sanitario	\$3,654,792.00
31	Reposición de red de drenaje sanitario	Fracc. Paseo Real	600.00	ml de red de drenaje sanitario	5,283,734.91

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024* 2027		OBRAS PÚBLICAS	ALTAMIRA SOMOS TODOS		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)					7/25
Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
Pavimentación					\$27,858,901.00
45	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Bélgica entre Río Bravo y Río Verde y calle Río Verde entre Bélgica y Bermudas, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado publico solar autónomo y reposición de red hidrosanitaria	Lomas de Altamira	300.00	ml de pavimento	\$8,010,400.00
			2,700.00	m2 de pavimento	
			600.00	ml de guarniciones	
			1,080.00	m2 de banqueteta	
			12	luminarias	
			300.00	ml red de agua	
300.00	ml red de drenaje				
46	Pavimentación de concreto hidráulico en calle 5 de mayo entre Lázaro Cárdenas y Miguel Hidalgo y calle Miguel Hidalgo entre 5 de mayo y 18 de marzo, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado publico solar autónomo y reposición de red hidrosanitaria	Nuevo Tampico	260.00	ml de pavimento	\$6,646,700.00
			2,340.00	m2 de pavimento	
			520.00	ml de guarniciones	
			1,040.00	m2 de banqueteta	
			11	luminarias	
			260.00	ml red de agua	
			260.00	ml red de drenaje	

GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027

OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

8/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
47	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Istafiate entre Toronjo y dren pluvial, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado publico solar autónomo y reposición de red de agua	Lomas de Miralta	150.00	ml de pavimento	\$3,361,200.00
			1,350.00	m2 de pavimento	
			300.00	ml de guarniciones	
			540.00	m2 de banqueteta	
			6	luminarias	
			150.00	ml red de agua	
74	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Benito Juárez entre Independencia y camino FONDEPORT, incluye: reposición de red hidrosanitaria, guarniciones, banquetas y alumbrado público solar autónomo.	Venustiano Carranza	110.00	ml de pavimento	\$2,971,580.00
			990.00	m2 de pavimento	
			220.00	ml de guarniciones	
			440.00	m2 de banqueteta	
			4	luminarias	
			110.00	ml red de agua	
			110.00	ml red de drenaje	

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024* 2027		OBRAS PÚBLICAS	ALTAMIRA SOMOS TODOS		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)					9/25
Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
78	Pavimentación de concreto hidraulico en calle San Rodrigo entre San Francisco y limite de la primaria, incluye: guarniciones, banquetas, alumbrado publico solar autonomo y reposicion de red hidrosanitaria	Fracc. San Jacinto	69.20	ml de pavimento	\$1,805,021.00
			588.00	m2 de pavimento	
			72.40	ml de guarniciones	
			119.46	m2 de banqueteta	
			4	luminarias	
			69.20	ml red de agua	
			101.10	ml red de drenaje	
			8	tomas	
8	descargas				
80	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Juan Genaro de la Portilla entre Francisco I Madero y Aldama, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado publico solar autónomo y reposición de red hidrosanitaria	Alejandro Briones sector 1 (El Chocolate)	220.00	ml de pavimento	\$5,064,000.00
			1,980.00	m2 de pavimento	
			440.00	ml de guarniciones	
			792.00	m2 de banqueteta	
			220.00	ml red de agua	
			220.00	ml red de drenaje	

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024* 2027

OBRAS
PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

10/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
Guarniciones y banquetas (Obra por Administración Directa)					\$30,000,000.00
---	Construcción de guarniciones y banquetas en el Municipio de Altamira, Tamaulipas	Diversas	21,428.00	ml de guarniciones	\$30,000,000.00
			38,571.00	m2 de banqueta	
Adquisición de maquinaria					\$2,000,000.00
86	Adquisición de retroexcavadora	Diversas	1	retroexcavadora	\$2,000,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024 • 2027		OBRAS PÚBLICAS	ALTAMIRA SOMOS TODOS		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 11/25					
Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
--	Total por programa:	--	--	--	\$78,950,847.43
Pavimentación					\$29,917,318.63
71	Pavimentación de concreto asfáltica en calle Tajo entre Tamaulipas y Danubio, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado publico solar autónomo y reposición de red hidrosanitaria	Fracc. de los Ríos	400.00 3,600.00 800.00 1,440.00 16 400.00 400.00	ml de pavimento m2 de pavimento ml de guarniciones m2 de banqueta luminarias ml red de agua ml red de drenaje	\$7,643,200.00
72	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Nogal entre José María Morelos y limite de la colonia, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado publico solar autónomo y reposición de red hidrosanitaria	Españita	160.00 1,440.00 320.00 576.00 7 160.00 160.00	ml de pavimento m2 de pavimento ml de guarniciones m2 de banqueta luminarias ml red de agua ml red de drenaje	\$4,045,900.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027

OBRAS
PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)
12/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión	
			Cantidad	Unidad		
73	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Naranja entre Cerro Azul y Perimetral Madero, incluye: reposición de red hidrosanitaria, guarniciones, banquetas y alumbrado público solar autónomo.	Educacion	90.00	ml de pavimento	\$2,263,800.00	
			810.00	m2 de pavimento		
			180.00	ml de		
			324.00	guarniciones		
			4	m2 de banqueta		
			90.00	luminarias		
			90.00	ml red de agua		
	ml red de drenaje					
75	Construcción de par vial con la pavimentación de concreto hidráulico de la Avenida Monterrey entre calle privada Tampico (kilómetro 20) y calle Francisco I. Madero (Planta Maseca); incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado público solar autónomo y reposición de red hidrosanitaria	Laguna de la Puerta	527.12	ml de pavimento	\$12,732,518.63	
			3,689.00	m2 de pavimento		
			827.00	ml guarnición		
			608.40	m2 banqueta		
			26	luminarias 120 watts		
			527.00	ml red de agua		
			527.00	ml red de drenaje		
			30	tomas		

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

OBRAS
PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

13/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
88	Pavimentación de concreto asfáltico en calle Adolfo López Mateos entre Los Pinos y Río Tamesí; calle Río Tamesí entre López Mateos y Limite de jardín de niños, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado publico solar autónomo y reposición de red hidrosanitaria	Ejido Vega de Esteros	160.00	ml de pavimento	\$3,231,900.00
			1,440.00	m2 de pavimento	
			320.00	ml de	
			576.00	guarniciones	
			7	m2 de banqueta	
			160.00	luminarias	
			160.00	ml red de agua	
	ml red de drenaje				
Alumbrado Público					\$8,368,100.00
48	Construcción de red de alumbrado publico solar autónomo en camino al Repecho entre Boulevard Laguna (primer acceso) y Ignacio López Rayón (2,275 metros lineales)	Congregación. El Repecho	80	bases	\$3,720,000.00
			80	postes	
			80	luminarias	

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

OBRAS
PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

14/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
49	Construcción de red de alumbrado publico solar autónomo en Carretera Tampico-Mante acceso a comunidades rurales: Ejido San Antonio -Ejido Mariano Matamoros (km 58+800.00 al km 58+920.00); Ejido Los Esteros (km 48+090.00 al km 48+580.60); Ejido Maclovio Herrera (km 42+775.00 al km 43+160.00 y 43+126.60 al km 43+433.00); col. Santa Inés, Rio Tamiahua y Perseverancia (km 40+187.50 al km 40+237.50 y km 40+330.00 al km 40+397.00); Ejido Benito Juárez (km 36+890.00 al km 37+500.00); Corpus Christi al Satélite (km 35+855.00 al km 35+935.00); Estación Colonias -Congregación Miguel Hidalgo -Tres Marías -Ejido Buenos Aires (km 34+857.00 al km 34+907.00); Congregación Miguel Hidalgo (km 33+863.00 al km 33+888.00)	Zona Rural	47 80	postes luminarias	\$4,648,100.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024* 2027 OBRAS PÚBLICAS		ALTAMIRA SOMOS TODOS			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 15/25					
Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
Edificios Públicos					\$7,479,522.00
50	Construcción de casa del adulto mayor ubicado en calle Laurel entre Ornato y Fresnos	Altamira sector 4	1	casa del adulto mayor	\$1,300,000.00
51	Sistema fotovoltaico para interconexión a la red de CFE para disminuir consumo de energía eléctrica en la Presidencia Municipal	Centro	147 1 147	paneles solares de 620 watts inversor Livoltek 75kw estructuras de aluminio	\$4,379,522.00
52	Construcción de las oficinas de Protección Civil ubicada en calle Pirul	Alameda	146.56 81.69 19.92	oficinas de Protección Civil m2 de piso estampado m2 área de taller y almacén	\$1,800,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027

OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

16/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
Infraestructura deportiva					\$16,433,602.18
53	Rehabilitación de campo beisbol ubicado en Avenida Miramar	Ejido Mata del Abra	1	rehabilitación de campo de beisbol	\$1,450,400.00
54	Construcción de cubierta autosoportante metálica en TAMUL, ubicado en calle Benito Juárez esquina con Enrique Cárdenas González	Tampiquito	1	cubierta metálica autosoportante	\$2,200,000.00
55	Construcción de campo beisbol ubicado en calle 20 de noviembre y Sor Juana Inés de la Cruz	Congregación el Repecho	1	rehabilitación de campo de beisbol	\$2,200,000.00
56	Construcción de campo beisbol ubicado en camino vecinal	Ejido el Fuerte	1	rehabilitación de campo de beisbol	\$2,200,000.00
57	Construcción de área recreativa en calle Dunas	Fracc. Marismas II	1	área recreativa	\$300,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 17/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
58	Construcción de modulo de baños y gradas en parque deportivo -recreativo ubicado en calle Emiliano Zapata	Adolfo López Mateos	1	modulo de baños	\$500,000.00
59	Construcción de parque deportivo -recreativo ubicado en calle Oleoducto PEMEX y Laureles	Los Laureles	1	parque deportivo -recreativo	\$1,000,000.00
60	Rehabilitación de campo de beisbol ubicado en calle Benito Juárez entre Constitución y Reforma	Ejido Benito Juárez	1	rehabilitación de campo de beisbol	\$800,000.00
61	Construcción de modulo de baños y gradas en parque deportivo -recreativo ubicado en calle Paseo Los Olivos	Fracc. Los Olivos	1 1	modulo de baños modulo de gradas	\$600,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027

OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)
18/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
62	Rehabilitación de campo de beisbol	Congregación Lomas del Real	1	rehabilitación de campo de beisbol	\$1,300,000.00
63	Adecuación de área de entrenamiento de boxeo en parque deportico ubicado en calle Gaviota esquina Puerto de Acapulco, incluye: cubierta metálica, firme de concreto y suministro e instalación de costales de box	Fracc. Canarios	1	rehabilitación de cancha de usos múltiples	\$800,000.00
64	Construcción de subestación eléctrica y línea de media tensión subterránea en el Estadio de Todos	Zona Arboledas	1	subestación eléctrica 300 kva	\$2,583,202.18
65	Rehabilitación de parque deportivo -recreativo (segunda etapa), incluye: baños y ejercitadores	Ejido el Fuerte	1 3	modulo de baños ejercitadores	\$500,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027

OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

19/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
Infraestructura educativa					\$5,666,871.71
66	Construcción de 3 aulas didácticas adosadas de 6.00 x 8.00 mts en el Instituto Tamaulipeco de capacitación para el empleo "ITACE"	Fracc. Alejandro Briones sector 1	3	aulas didácticas	\$2,771,871.71
67	Construcción de cubierta metálica (13x20 m) en primaria Eusebia Banda Sevilla	Fracc. Los Sábalos	1	cubierta metálica	\$1,395,000.00
68	Rehabilitación de cubierta metálica (13x20 m) en telesecundaria Juan de Villatoro	Felipe Carrillo Puerto sector 3	1	rehabilitación de cubierta metálica	\$600,000.00
69	Rehabilitación de cubierta metálica (20x30 m) en CBTIS 105 Armando Martínez Saucedo	Educación	1	rehabilitación de cubierta metálica	\$900,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

20/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
Guarniciones y banquetas					\$10,090,700.00
85	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Iturbide y Abasolo entre Morelos y Mina y calle Mina entre boulevard Allende y Quintero	Zona Centro	1,690.00 3,042.00 169	ml de guarnición m2 de banqueta luminarias	\$10,090,700.00
Infraestructura urbana					\$994,732.91
70	Construcción de cubierta metálica en Mercado de marisco Champayan ubicado en calle José María Morelos esquina Boulevard Cuco Sánchez	Zona Centro	249.03	m2 de cubierta metálica	\$994,732.91

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

OBRAS

PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Hidrocarburos Región Terrestre

21/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
--	Total por programa:	--	--	--	\$24,500,000.00
77	Pavimentación de concreto asfáltico en calle Tampico entre México y México, incluye: reposición de red hidrosanitaria, guarniciones, banquetas y alumbrado publico solar autónomo	Los Mangos	85.00 765.00 170.00 272.00 3 85.00 85.00	ml de pavimento m2 de pavimento ml de guarniciones m2 de banqueta luminarias ml red de agua ml red de drenaje	\$2,087,600.00
79	Pavimentación de concreto asfaltico en calle Eusebio Juárez entre carretera Tampico - Mante y 20 de Noviembre, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado público solar autónomo y reposición de red hidrosanitaria	Melchor Ocampo	200.00 1,800.00 400.00 720.00 8 200.00 200.00	ml de pavimento m2 de pavimento ml guarnición m2 banqueta luminarias 120 watts ml red de agua ml red de drenaje	\$4,021,600.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024 • 2027		OBRAS PÚBLICAS	ALTAMIRA SOMOS TODOS		
Hidrocarburos Región Terrestre					22/25
Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
82	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Enrique Cárdenas González entre Zaragoza y Guanajuato, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado público solar autónomo y reposición de red hidrosanitaria	Tampiquito	180.00	ml de pavimento	\$4,627,600.00
			1,620.00	m2 de pavimento	
			360.00	ml de guarniciones	
			648.00	m2 de banqueteta	
			8	luminarias	
			180.00	ml red de agua	
83	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Hidalgo entre Himno Nacional y 5 de mayo, incluye: reposición de red hidrosanitaria, guarniciones, banquetas y alumbrado público solar autónomo.	Independencia	190.00	ml de pavimento	\$4,815,000.00
			1,710.00	m2 de pavimento	
			380.00	ml de guarniciones	
			684.00	m2 de banqueteta	
			8	luminarias	
			190.00	ml red de agua	
			180.00	ml red de drenaje	
			180.00	ml red de drenaje	

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024 • 2027		OBRAS PÚBLICAS	ALTAMIRA SOMOS TODOS		
Hidrocarburos Región Terrestre					23/25
Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
89	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Lima entre Manantial y Tulipán, incluye: reposición de red hidrosanitaria, guarniciones, banquetas y alumbrado público solar autónomo.	Lomas de Monte Alto	400.00	ml de pavimento	\$8,948,200.00
			3,600.00	m2 de pavimento	
			800.00	ml de guarniciones	
			1,440.00	m2 de banqueteta	
			16	luminarias	
			400.00	ml red de agua	
			400.00	ml red de drenaje	
			400.00	ml red de drenaje	

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Hidrocarburos Región Marítima

24/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
--	Total por programa:	--	--	--	\$6,500,000.00
76	Pavimentacion de concreto hidraulico en calle Laguna de Champayan entre Laguna de Champayan y Pedro J. Mendez	Almendros II	60.00 540.00	ml de pavimento m2 de pavimento	\$1,053,000.00
81	Pavimentacion de concreto hidraulico en calle Satelite entre Galaxia y Del Sol, incluye: guarniciones, banquetas, red de alumbrado publico solar autonomo y reposicion de red hidrosanitaria	Unidad S�telite Morelos	225.00 2,025.00 450.00 900.00 8 225.00 225.00	ml de pavimento m2 de pavimento ml de guarniciones m2 de banqueteta luminarias ml red de agua ml red de drenaje	\$5,447,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera

25/25

Clave POA	Nombre del Proyecto	Localidad	Metas		Inversión
			Cantidad	Unidad	
--	Total por programa:	--	--	--	\$259,740.00
90	Pavimentación de concreto hidráulico en acceso en acceso a calle Manuel Cavazos Lerma y Carretera Tampico -Mante km 0+023 al km 0+040	Amp. Santa Amalia Felipe Carrillo Puerto	145.00	m2 de pavimento	\$259,740.00

En pavimentación hidráulica tenemos 16 acciones, 16 obras, con un total de 39 cuadras pavimentadas para este año 2026; pavimentación asfáltica 4 obras, con un total de 9 cuadras; guarniciones y banquetas, este año se, al cambiar los lineamientos del programa FAIS se permite la construcción por medio de administración, vamos aplicar un paquete de \$30,000,000.00 en guarniciones y banquetas, construidas directamente por administración, lo cual nos va a permitir, en casi duplicar las acciones de guarniciones y banquetas que se harían de la manera tradicional, son 16 acciones propuestas de guarniciones y banquetas, que nos darían un total de 186 cuadras de banquetas y guarniciones para este año; así también un bacheo, 965 m² de bacheo, agua y drenaje son 17 acciones, que comprenden 1,183 metros lineales de red de agua, 13,300 metros lineales de red de drenaje, 21 tomas domiciliarias, 667 descargas sanitarias, 1 tanque elevado, 1 rehabilitación de cárcamo; así también en alumbrado público tenemos 2 acciones con 160 luminarias solares; en edificios públicos 4 acciones, entre ellas pues destaca el CIMA, destaca una casa del adulto mayor, muy solicitada en el sector centro norte, las nuevas oficinas de Protección Civil; así también como el sistema fotovoltaico de la Presidencia Municipal. En infraestructura deportiva son 16 obras, entre las que destacan, 2 construcciones de campo de beisbol, 3 rehabilitaciones de campo de beisbol, 3 construcciones de campos de futbol con pasto sintético, 1 subestación eléctrica en el Estadio de Todos, 1 construcción de parque deportivo-recreativo, 1 construcción de área recreativa y 5 rehabilitaciones de parques deportivo-recreativo. En infraestructura Educativa tenemos 4 obras, 3 aulas didácticas, 1 cubierta metálica y 2 rehabilitaciones de cubierta metálica. En infraestructura urbana, tenemos una cubierta metálica en el mercado de mariscos Champayan. En adquisición de maquinaria, que es otra modalidad nueva que presenta el programa FAIS, que se puede adquirir maquinaria propia, en esta ocasión la propuesta es adquirir una retroexcavadora para el programa de banquetas que ya les mencioné; así también se incluyen 2 servicios que ya fueron aprobados con anterioridad, que son los servicios de mecánica de suelos, de laboratorio y de supervisión. Este sería el resumen de las obras que ya ustedes tienen ahí las fichas de cada una de ellas". - - - -

- - - Interviene la C. LETICIA BARRIOS CHAVERO, Décima Sexta Regidora, y dice: "Los campos sintéticos también son los que ya aprobamos". - - - -

- - - A continuación, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, indica: "Así es, este es un resumen general de la obra pública, que es, lo que ustedes tienen desglosado por obra en su haber, y aparte el resumen". - - - -

- - - Menciona el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: "Arquitecto, si me permites, no se cambiado la imagen de la dispositiva ¿Hay que cambiarla?". - - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, comenta: "No, lo que pasa que los Regidores tienen el desglose". - - - -

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: "Ok, ¡Muy bien! Aprovecho solamente para dar fe que a las 14:28 horas se conecta vía ZOOM la Regidora Nadia Flor Torres Martínez, por lo tanto, cambia el quorum y está presente la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, 21 de manera presencial aquí en la Sala de Cabildo y 3 integrantes mediante la vía ZOOM, por lo que, podrá manifestar su voto a partir de este punto. Es cuanto, Presidente". - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, señala: "Esa sería la totalidad, 84 acciones de obra pública, dando un total de \$500,314,017.72. No sé si hubiera alguna pregunta, Secretario". - - - -

- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: "Alguien que quiera hacer algún cuestionamiento, que tenga alguna duda. Le cedemos el uso de la voz al Regidor Luis Gabriel Márquez González, después el Regidor Edgar Mauricio y posteriormente el Regidor Félix Guillu, en ese orden por favor. Adelante, Regidor". - - - -

- - - Acto seguido, el C. LUIS GABRIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ, Décimo Segundo Regidor, expresa: “Bueno, por ahí escuche, ¿Hay algún techado para la puntillita? ¿Venía también, para la puntilla? Para el mercado de mariscos, si no, recuerdo muy bien creo que escuché que se va a hacer alguna adecuación ahí Licenciado, parece que ayer estuvieron en una reunión”. - - -

- - - Responde el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “El día de ayer estuvimos por ahí, se comentó con el Arquitecto Regalado, la posibilidad de hacerlo un poquito más hacia atrás, porque había unos locales que no alcanzaban ese techado, se lo encomendamos al Arquitecto para que revisara si podía entrar dentro del proyecto, no se si ya venga contemplado aquí”. - - -

- - - El ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, menciona: “Sí, ya, en la Sesión de ayer, de la Comisión, se mencionó esa situación y trae el recurso suficiente para poder hacerlo”. - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y dice: “Se aprobó ya por la comisión”. - - -

- - - Menciona el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: “Sí”. - - -

- - - Enseguida, el C. LUIS GABRIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ, Décimo Segundo Regidor, comenta: “Ok, excelente, eso era todo”. - - -

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, indica: “¡Gracias, Regidor! Le cedo el uso de la voz al Regidor Edgar Mauricio Medina Magaña. Adelante, Regidor”. - - -

- - - En uso de la voz, el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAÑAGA, Cuarto Regidor, manifiesta: “Ingeniero, Arquitecto, nada más una pregunta: comentaste que la obra que va a realizar directamente Obras Públicas, va a ser banquetas, ¿o qué va a ser?”. - - -

- - - El ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, responde: “Guarniciones y banquetas”. - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAÑAGA, Cuarto Regidor, señala: “¿En todo lo que es el centro?”. - - -

- - - Manifiesta el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: “No, es para las colonias en las cuales no hay guarniciones y banquetas en este momento. Es una situación muy demandada y yo creo que todos los integrantes del Cabildo alguna vez lo han visto, en muchas colonias carecen de la infraestructura urbana mínima, que son las guarniciones y las banquetas enfrente de sus domicilios”. - - -

- - - Acto seguido, el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAÑAGA, Cuarto Regidor, comenta: “Si tienen contemplado dejarlos ya con los disparos, para luego no romper las banquetas”. - - -

- - - Continuando con el uso de la voz, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, expresa: “Sí, se contemplan hacer esas adecuaciones, lo que se tenga que hacer”. - - -

- - - Menciona el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAÑAGA, Cuarto Regidor: “O sea, es banqueta, alumbrado y disparos para cuando en algún momento llegasen ellos a...”. - - -

- - - Responde el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: “El alumbrado no viene considerado en estas guarniciones y banquetas, volvemos a lo mismo, es una acción para las colonias que de plano pues no tienen nada más, entonces, mínimo que tenga la posibilidad de tener...”. - - -

- - - Interviene el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAÑAGA, Cuarto Regidor, y dice: “Nada más quisiera que me comentaras, en caso de que esta obra la hubiese hecho un particular, ¿Cuántas cuerdas serían? y haciéndolo obras públicas ¿Cuántas cuerdas serían?”. - - -

- - - Enseguida, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, manifiesta: “Haciéndolo

obras públicas tenemos estimado alcanzar las 184 cuadras de guarniciones y banquetas; haciéndolo por empresa podría haber llegado a las 100 cuadras. Entonces, ya hicimos el análisis de costos y, haciéndolo el municipio, alcanza casi el 50% de ahorro”. - - - - -

- - - En uso de la voz, el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAÑAGA, Cuarto Regidor, menciona: “Y ya nos lo permite ahorita la ...”. - - - - -

- - - A continuación, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, señala: “Ya, este año, con los nuevos lineamientos del programa FAIS, antes no lo permitía, ahora ya lo permite, poder adquirir el material por medio de ese programa y que nuestra gente, que es gente muy capacitada y que además muy trabajadora, pues poder hacerlo mediante esa...”. - -

- - - El C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAÑAGA, Cuarto Regidor, responde: “¡Gracias, Arquitecto! Muy amable”. - - - - -

- - - Manifiesta la C. LETICIA BARRIOS CHAVERO, Décima Sexta Regidora: “Arquitecto, el compañero se refería a los disparos para poner agua potable; pero, si no vamos a mover las redes del drenaje, vamos a poder hacer eso”. - - - - -

- - - Responde el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: “El programa es muy flexible en esa situación; si se tienen que hacer trabajos de adecuaciones, se van hacer en ese momento, en coordinación con Comapa. Se puede hacer, y en coordinación también con los propietarios de los lotes”. - - - - -

- - - Continuando en el uso de la voz, la C. LETICIA BARRIOS CHAVERO, Décima Sexta Regidora, expresa: “Entonces, cuando se pavimenta, se deja en los lotes baldíos se pone la preparación, para cuando el propietario lo contrate ya esté la preparación y no se rompa el pavimento”. - - - - -

- - - Enseguida, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, indica: “Bueno, en el caso del pavimento, pues es una estructura mucho más compleja que las guarniciones y banquetas. Comoquiera, nosotros vamos a buscar de dejar las preparaciones, para que no haya ningún problema de ese tipo. Ya lo hemos estado analizando con el departamento de construcción; ya lo analizamos también con la gente de Comapa, y ahí sería buscar también el trabajo en conjunto con los habitantes de cada uno de los predios. Hoy, si no están habitados, bueno, los propietarios de los predios. Lo que queremos es, —la visión del Alcalde— es que este programa sea ágil, que sea un programa que tenga un ahorro y que sea un programa que alcance pues lo más posible. Ahora que nos da la facilidad el programa FAIS, pues yo creo que esos \$30,000,000.00 que trae el programa de guarniciones y banquetas, pues se van a sentir muy bien en la colonia que más lo necesita”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y dice: “Sí, para ahondar a lo anterior, les comento lo siguiente: miren, tuvimos una capacitación en Victoria, sin más no recuerdo el lunes 16 de marzo, creo día inhábil, por cierto, que vinieron de México. Yo fui porque a mí me interesa mucho conocer las reglas de operación, sobre todo en este programa de infraestructura social que está encaminado a la pobreza, combatir la pobreza extrema; esa es la base de este programa. En este programa FAIS, la Presidenta de la República, nos pidió a todos los Alcades, que por cuando menos destináramos, el 30% para agua, drenaje, saneamiento y demás. Si ustedes ven, el fondo trae alrededor de \$120,000,000.00 en números cerrados; entonces, lo que nos correspondería aportar sería el 30% de esos \$120,000,000.00, que serían \$36,000,000.00. Sin embargo, lo que estamos proponiendo nosotros en esta distribución de recursos de estos programas es que, en este año, de estos \$120,000,000.00 aportemos la mitad, es decir, un 20% más de lo que nos pidió la Presidenta de la República: \$60,000,000.00, van directo a combatir la pobreza extrema, sobre todo en donde no hay agua ni drenaje, y a terminar los drenajes que empezamos desde el año 2022. Como, por ejemplo, el drenaje de todo el sector de la Nuevo Madero, de los Fresnos, de Dunas, de toda esa área. Que les quiero decir, que en el 2022 invertimos \$12,007,000.00; en el 2023 \$12,056,000.00; en el 2024 \$13,529,000.00, estoy hablando

únicamente del sector de la Nuevo Madero; luego, en el 2024 \$13,500,000.00; en el 2025 \$11,966,000.00; y lo que estamos ahorita presentando para aprobación es \$19,639,842.30 para este 2026. Con esto, damos un total de \$69,199,885.00, que es el 100% de saneamiento de todo el sector de la Nuevo Madero (sector 1, sector 2, sector 3, sector 4), los Fresnos y Dunas. Toda esa Isla que tenemos ahí, y que tenemos las aguas alrededor, va a quedar completamente saneada, 2312 beneficiarios con este programa que concluimos, si Dios nos lo permite, en este año 2026. Y otro más, cuando llegamos a la administración, recordarán ustedes que el Ejido Ricardo Flores Magón no tenía drenaje. En el 2022 le invertimos \$ 15.2 millones de pesos; en el 2023 \$9.9 millones de pesos; en el 2024 \$9.2 millones de pesos; y en este año 2026 la propuesta es \$1.9 millones de pesos para concluir el 100% del sistema de drenaje del Ejido Ricardo Flores Magón, con un total de inversión de \$36,426,803.33, beneficiando a 4,800 usuarios de la población. Nada más en estas dos obras de drenaje —la Nuevo Madero y la Flores Magón— estamos hablando de más de \$100,000,000.00 que le hemos invertido a este sistema de drenajes, que, si Dios lo permite, en este año vamos a concluir los dos al 100%. Por otro lado, les quiero comentar también que el programa FAIS, en este año y por primera ocasión, en las nuevas bases de las reglas de operación, nos permite hacer obra por administración. Lo cual no lo podíamos hacer, estábamos muy limitados a hacerlo, ahora nos lo permiten. Y entonces ustedes saben que una demanda muy sentida de la población son los cordones y las banquetas. Por eso le estamos destinando un veinticinco por ciento adicional al sesenta. ¿Para qué? Pues para que tengamos la oportunidad de tener \$30,000,000.00. Vuelvo al tema: es combate de la pobreza extrema. ¿A dónde vamos a llevar este dinero? A donde no tenemos la posibilidad, en corto plazo, de poderles ir a pavimentar una calle. Hablando en términos claros, vamos a fortalecer, sí. Queremos que los niños ya no salgan entre el lodo, queremos que nosotros, tener la oportunidad de que lleguen a sus escuelas ya no con bolsa de plástico en los zapatos, elevar el nivel de vida de toda esa población. Que estamos proponiendo, 186 cuadras. La pregunta fue muy certera: y si lo hiciéramos a través de una constructora, ¿Cuántas cuadras podrían ser? Un poquito más de la mitad, un 52%, y les voy a decir porque, porque nosotros compramos 10 camiones de volteo, pues ya tenemos con que acarrear el material, nosotros compramos 2 retroexcavadoras, ya tenemos con que traer... y además estamos proponiendo comprar 1 retroexcavadora más. ¿Para qué? Para atender los reclamos sociales y elevar, sobre todo, sacar a la ciudadanía de la pobreza extrema. Este es el objetivo de este programa: y entonces, vamos a poder hacer lo doble que se pudiera hacer a través de una licitación y a través de una constructora, porque la constructora tiene gastos indirectos que no tiene el Ayuntamiento, la constructora tiene gastos directos que no tiene el Ayuntamiento. Tenemos nuestro propio equipo, para eso lo compramos, pero la ley nos limitaba mucho en el tema de las guarniciones y banquetas. Ahora que se abre esta oportunidad, vamos a resolver un problema social que no lo vamos a cubrir al cien por ciento, pero si va ayudar mucho a elevar el bienestar social de muchas familias y que va a disminuir un indicador que tiene que ver con la pobreza. Así es que, pues, tenemos esta gran oportunidad de hacerlo, yo me siento muy contento. Cuando me vine de esa capacitación, venia comentándoles al equipo de obras públicas: saben que señores, vamos a meterle, vamos a cumplir los drenajes que ya tenemos pendientes y vamos a meterle un buen recurso a cordones y banquetas. Ahora, hay una propuesta ahí de 16 áreas. Yo los quiero invitar, donde ustedes, detecten alta marginación, donde ustedes Regidores y Síndicos detecten que es importante hacer esta acción, adelante, propónganlo. Ahorita estamos aprobando un techo financiero, que como bien lo es, pues es un techo financiero que puede ser movable, no en la cantidad, no, —la cantidad la aprobamos en este momento —, pero sí, si ustedes detectan alguna acción que podamos nosotros hacer, pues adelante. Y si tenemos economías de una vez les voy a decir, si tenemos economías vamos a seguir haciendo cordones y banquetas. Si no podemos tener una pavimentación, pues cuando menos que tengamos las calles dignas. Sobre todo, elevar el nivel a través de esta acción. Ese es el sentido de esta propuesta. No me quiero alargar con otras, pero todas tienen un alto sentido de justicia social". - - - - -

- - - En uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta: “¡Muy bien! ¿Existe alguna duda? Le cedo el uso de la voz al Regidor Guillu. Adelante, Regidor”. - - -

- - - Menciona el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor: “¡Buenas tardes a todos, Síndicos, Regidores y quienes nos acompañan, Presidente! Precisamente, era lo que iba a comentar: sobre los remanentes de las obras, si podíamos nosotros, —lo que acaba de comentar Presidente— si podíamos nosotros meter alguna de las necesidades que, pues la gente se acerca con nosotros y nos pide. Nada sí le recuerdo que hizo un compromiso en el Fraccionamiento Gema, para que lo tome en cuenta si hay algunos remanentes. Me han estado diciendo y escribiendo en la página, que no nos hemos acercado; recuerde que por ahí fuimos también con la Presidenta Mónica. Entonces, nada más para que lo tomemos en cuenta. Y en el ejido Vega de Esteros está lo que es la iglesia y el campo, es en la calle Pino, me parece. Ahorita veo que la obra es entre calle Pino y ... se me fue la otra calle”. - - -

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “Sí, ahí está ampliando, la comisión, la ampliaron ¿verdad? A ver explícaselo por favor, te lo va a explicar la comisión”. - - -

- - - Enseguida, el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, expresa: “Ahí se amplió desde donde está la primaria, que es la calle Mangle, y se está continuando para llegar hasta donde está el kínder para que tenga esa conexión”. - - -

- - - Acto seguido, el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, dice: “Bueno, precisamente llega hasta donde está el kínder, pero en la calle Pino, la que atraviesa, la que está paralela a esa, por ahí, varios de los vecinos se han acercado porque solamente se va a pavimentar y alumbrar esa, pero por este lado también caminan niños, ¿verdad? Para que lo tomemos en cuenta nada más”. - - -

- - - Continuando con el uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¿Tiene banquetas?”. - - -

- - - Responde el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor: “No”. - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Bueno, ahí hay que meter banquetas”. - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor: “Sí, de hecho, es donde está también la iglesia”. - - -

- - - Interviene el C. BERNARDINO ÁLVAREZ CEDILLO, Primer Regidor, y comenta: “Mira, por ahí en la comisión se tocó con Abelardo y Regidores que esos \$30,000,000.00 vamos a tomar propuestas que también traigan ustedes de pavimentación, sabemos que ustedes también traen sus propuestas y ahí es donde las vamos a meter, ahí estuvimos de acuerdo los 4, esa era la idea Alcalde, que también participaran ellos para agregar alguna necesidad que traigan o algún compromiso, ustedes también puedan meterlo”. - - -

- - - El C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, responde: “Ok ¡Muy bien!”. - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “Ahorita, ¿terminaste? Porque ahorita se me vino otro comentario, termina y ahorita sigo, les comento algo”. - - -

- - - Continuando con el uso de la voz, el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, menciona: “Sí, nada más sobre lo de la obra de la Diana Laura, no han puesto lo que es el alumbrado, también hay varios vecinos se han acercado conmigo, no sé cuándo se tenga que entregar eso”. - - -

- - - Pregunta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¿Cómo vamos con eso, Secretario?”. - - -

- - - El ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, responde: “Sí, ahí ya nada más es cuestión de instalar. Faltan muy pocas luminarias de instalar ahí, y es porque por ahí corría un ducto de PEMEX. Entonces, el trámite de los permisos con PEMEX, la verdad, nos retrasó un poco, en una sección nada más, de alrededor de unos 30 metros, en donde está el pozo. Afortunadamente conseguimos el permiso en PEMEX por escrito, —algo que

le reconozco mucho al departamento de obras públicas, porque es complicado, porque es algo firmado de PEMEX—, lo conseguimos y ya nada más estamos terminando eso. Ya nada más es instalarlo, porque los postes ya están también en sí; ya nada más es instalarlo”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muy bien!”. -----

- - - Enseguida, el C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, indica: “Sería todo, Presidente. Es cuanto”. -----

- - - En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Gracias! Miren, les comento: en el tema de pavimentación, ya les decía, el Señor Gobernador nos pidió a los Presidentes que hiciéramos un plan de obra. Ya lo hicimos. Yo les dije a la Secretaría de Obras Públicas, vamos a presentar pura pavimentación de concreto hidráulico, en ese tema, en lo que nos pueda apoyar el Gobernador. Y entonces ahí, también, alguna calle o algo, nosotros le hicimos la carta a Santa Claus. ¿Cuánto fue? \$300,000,000.00”. -----

- - - Responde el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: “\$300,000,000.00”. - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, dice: “\$300,000,000.00 en pavimentación ¿de acuerdo? Seguramente algunas vienen aquí, de algunas acciones que planteamos, pero también igual, en el momento que nos autoricen el techo financiero, pues también vamos a tener la oportunidad de decir: va esta, va esta y va esta. Esto nos va ayudar bastante para este rezago social que tenemos en materia de pavimentación también. Entonces, yo les voy a pedir que, con el Secretario de Obras Públicas, si hay alguna calle pendiente o que hay compromiso de campaña, hay que decirlo también, hay que ser claros. De repente nos solicitan y decimos que sí; pues vamos a cumplirlo. Y que tengamos la oportunidad todos de que, cuando concluyamos nuestra administración, salgamos a la calle y que nadie nos reclame: oye tu nos dijiste, oye tú nos prometiste, oye nos quedaste mal, oye no se hizo esto. Entonces, que podamos tener la oportunidad, en este año y el próximo, tener ya una planeación con tiempo para cubrir todo lo que nosotros nos hemos comprometido. Porque todos anduvimos en una campaña, que nos comprometimos con los ciudadanos, y que el día de mañana todo mundo quede contento de que cumplimos lo que ofrecimos ¡Muy bien! ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?”. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. ESTEFANIA MORAN VILLEDA, Séptimo Regidor, dice: “Quiero hablar yo”, la cual le es concedida por el Presidente Municipal, y dice: “¡Muy bien! Adelante, Regidora”. -----

- - - Ya en uso de la voz, la C. ESTEFANIA MORAN VILLEDA, Séptimo Regidor, comenta: “Oiga, también los vecinos de la Miramar sector uno, están pidiendo la calle 16 de septiembre, que son 350 metros, no se me olvida que usted había dicho en el puente que estábamos allá, el que inauguraron, dijo usted que Miramar iba a estar mejor que Borreguera y no se me olvida, que se acuerda que, ¿le puedo decir? Que Chepa me pegó, me aventó, porque yo estaba diciendo de eso, por eso le estoy diciendo ahorita”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¿Cómo va esa calle Tomás? La 16 de septiembre de Miramar ¿Tenemos algún dato?”. -

- - - Retomando el uso de la voz, la C. ESTEFANIA MORAN VILLEDA, Séptimo Regidor, indica: “Son 350 metros”. -----

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “350 metros”. -----

- - - Acto seguido, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, responde: “Bueno, lo que entiendo es que, la Regidora trae una propuesta adicional, es importante mencionar que este año, esa calle ya recibió un recurso significativo, son alrededor de tres cuadras y media que se realizó en este año. Y también mencionar Regidora que, lo que mencionaba el Alcalde, esa sección que falta, obviamente, la metimos a gestión con gobierno del estado, está en los \$300,000,000.00 que comentó el Alcalde. Y mencionar también que,

ya de varias obras que mandamos, ya hemos tenido retroalimentación de obras públicas solicitándonos información adicional, que quiere decir eso, que ya está en el departamento de proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, vamos a seguirle dando seguimiento Alcalde”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “Esa es prioritaria Regidora”. -----

- - - La C. ESTEFANIA MORAN VILLEDA, Séptimo Regidor, manifiesta: “Sí, porque ya están arreglando 300 metros, de la Octava a la Lázaro Cárdenas. No han terminado porque los del gas andaban mal ahí; son los que tenían ese problema y yo andaba viendo ese trabajo, porque como usted dijo que hay que trabajar y no andar detrás de usted, me puse a trabajar y a ponerme las pilas”. -----

- - - Enseguida, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, dice: “¡Muy bien! Miren, ¿Porque nos fuimos hasta allá? Porque ahí teníamos un problema grave de drenaje, por eso nos metimos ahí para resolverlo, pero, está pendiente para acá, para este lado, rumbo a la Cuarta”. -----

- - - Menciona la C. ESTEFANIA MORAN VILLEDA, Séptimo Regidor: “Quiero ver esa calle antes de que me muera, quiero verla ahí y hacer un bailazo, no, porque ya voy a cumplir 70 años, tengo 69, ya la quiero ver. ¡Gracias!”. -----

- - - Retomando el uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “¡Muy bien! Como este caso, es lo que les comento, en el momento que nos autoricen un techo financiero, de inmediato hacemos esta calle. ¡Muy bien! Adelante, Regidor”. -----

- - - Interviene el C. URIEL ULISES PONCE GARCÍA, Décimo Séptimo Regidor, y menciona: “Alcalde, por ahí en la mañanera que estuviste en la Preparatoria Municipal de Miramar, te comprometiste con el techado en la primaria “Despertar del Campesino”, el área donde comen los niños. Por ahí tienen unas banquetas, pero no está techado y tampoco tiene piso. Por ahí te comprometiste con la Directora y veo que no viene aquí en el programa, se lo comentaste a Tomás”. -----

- - - Responde el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Sí, mira, ¿No existe ese techado o hay que darle rehabilitación?”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz, el C. URIEL ULISES PONCE GARCÍA, Décimo Séptimo Regidor, responde: “Hay un techado, que es donde practican los deportes, pero en donde comen no está techado”. -----

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “Ok, bueno, ese techado donde comen, nos puede costar unos \$300,000.00. Vamos hacer lo siguiente Tomás, en la primera economía sacamos ese techado, vamos a sacarlo, y si no, si tenemos nosotros alguna, porque nos llegan eh, de repente esos techos, miren eso que ven ustedes ahí, techo financiero, de repente nos llegan remanentes que nos mandan y entonces ahí metemos eso, sí, ya me acorde que sí, tenemos ese compromiso, vamos a sacarlo Tomás. Tómenlo en cuenta Denisse, Fernando, Ramón, ténganlo en cuenta eso, porque sí, es algo que necesitan los niños en la escuela”. -----

- - - Menciona el C. URIEL ULISES PONCE GARCÍA, Décimo Séptimo Regidor: “¡Muchas gracias Alcalde!”. -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “Ya veremos también a ver qué programa trae la escuela es nuestra, ya veremos cómo, que programa trae la escuela también, a la mejor podemos compartir 50 y 50 dentro del paquete que traiga. Lo puedes también plantear. A ver, lleva el programa “La escuela es nuestra”, porque no pone la mitad y el municipio pone la otra mitad, y le podemos entrar, sí”. -----

- - - Enseguida la C. ESTEFANIA MORAN VILLEDA, Séptimo Regidor, comenta: “Pues si porque cobran, la escuela también debe poner una parte”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muy bien! ¿Alguien más? Bueno, yo les agradezco mucho al Arquitecto José Tomás Medrano Mayorga y a la Ingeniera Marian Denisse Fernández de la Cruz, Secretario y Directora de Obras Públicas, gracias por la información. Una vez desahogado este punto, procedemos

a la votación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - En uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida La votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - 2026-SO-XXXV-04.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo, el cuarto paquete del Programa de Obra Pública Anual 2026. - - - - -

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, Secretario, por favor. - - - - -

IX.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número nueve y refiere al desahogo de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Adelante Secretario, le solicito tenga a bien desahogar este punto conforme al registro de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta: “Siguiendo su instrucción Señor Presidente, le informo que, en cuanto al registro de Asuntos Generales por parte de esta Secretaría del Ayuntamiento, no hubo registro de parte de los ediles de este Honorable Cabildo”. - - - - -

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “¡Muy bien Secretario! Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, por favor”. - - - - -

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “El siguiente punto es el número diez y corresponde a la Clausura de la Sesión”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “¡Muy bien! Antes de clausurar la sesión, les quiero comentar lo siguiente: la semana pasada, el viernes para ser exactos, sí, nos llegó el dictamen de la Comisión Federal de Electricidad, acerca del cobro, de acuerdo a la solicitud que hicimos, nosotros le solicitamos a la Comisión, 405 megas para el CIMA y resulta que nos llega el viernes una factibilidad con un cobro de \$18,500,000.00”. - - - - -

- - - Pregunta el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor: “Mensual”. - - - - -

- - - Responde el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “No, de pago para que nos conectarán la energía eléctrica. Entonces, en la mañana del lunes, me escucharon: hice un reclamo muy fuerte, en el sentido de, como puede ser posible que pueda costar \$18,500,000.00 una conexión para el Complejo Integral. El mismo viernes pasado, cuando recibí eso, de inmediato pedí una audiencia con el Director del golfo centro de la CFE, el señor Carlos. Bueno, el Director, la cual de manera muy propia me dijo: el lunes a las 14:00 horas. Ayer fui y le expresé mi inconformidad, porque, de acuerdo con lo que presentaba la factibilidad, pues es una obra para 13,500 megas, nosotros ocupamos 405, no 13,000 y aparte una línea enterrada y una obra completamente fuera de lugar. Cuando llegamos a la reunión, ahí en Altavista ya tenían toda la información completa. Quiero comentarles —y estamos en vivo, estamos en una transmisión abierta— comentarles a todos ustedes y a los que nos están viendo, que de una manera muy atenta el Director de la CFE y su equipo de trabajo, me escucharon y llegamos a un acuerdo: que lo que está establecido ahí, pues no tiene nada que ver con la realidad. Una vez que le explicamos lo que requeríamos y le explicamos de que se trataba la obra, de una manera muy atenta nos dijeron, mira, seguramente esto, pues esto no va a ser, pero vamos hacerles la mejor propuesta, la más económica, porque Altamira está siendo reconocida

como una ciudad que está invirtiendo y que está haciendo las cosas bien. Ese es el concepto en el que nos tienen, así es que, les informo que no, definitivamente no vamos a pagar \$18,500,000.00. Lo dije en la mañana: eso ni de broma vamos a pagar esa cantidad de dinero. Afortunadamente hay una buena respuesta y, les informo que la próxima semana nos van a dar a conocer ya una nueva factibilidad, que va a estar muy, pero muy distante de la cantidad que nos presentaron el viernes pasado. Yo le agradezco aquí públicamente en esta sesión a los Directivos de la CFE y yo estoy seguro que al pueblo de Altamira nos va a ir muy bien en este concepto que tenemos nosotros. Por otro lado, también en la misma reunión les comenté, que el Ayuntamiento de Altamira hicimos una solicitud, hace 2 años, donde, por acuerdo de la propia ley, todas aquellas acciones que un municipio hace para reducir el consumo de energía eléctrica tienen un beneficio, de un descuento del 25%. Entonces, nosotros habíamos cambiado lámparas, estamos en esa acción, y desde hace 2 años solicitamos que se nos reconociera. Quiero decirles, que vamos a tener una importante, pues no devolución de dinero, porque aquí no hay devoluciones de dinero, pero sí vamos a tener a nuestro favor un consumo importante para los futuros pagos que tengamos que hacer. Ahí se los platicaré ya cuando lo tengamos definido, pero ayer fue un tema... también los postes que tenemos en mal estado en las colonias, por ejemplo, en la Melchor Ocampo —que fue motivo de un cierre de carretera—, también los que tenemos en la López Mateos y en las demás colonias. Nos ofrecieron que van a, están ya trabajando, pero van a intensificar el cambio de postera en nuestro municipio. Así es que, una reunión muy productiva que tuvimos ayer. Les informo, porque yo en la mañana les dije que iba a ir y ando inconformado desde ya, desde que lo recibí, el documento, y dije, no, esto no pude ser posible, es una buena noticia para todo el pueblo de Altamira. ¡Muy bien! Agradecerles esta aprobación de este Programa de Obra Pública Anual 2026, que viene a reforzar las acciones que estamos haciendo, sobre todo en atención a la pobreza extrema. Eso es lo que debe de ser orientado un presupuesto: a combatir la pobreza, a elevar el nivel de bienestar social de nuestras familias y a mejorar nuestro entorno para que Altamira siga el camino de la transformación. Les agradezco mucho su aprobación. Una vez agotados los puntos del orden del día, por último, declaro la clausura de la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo las 15:04 horas de este día de hoy, martes 31 de marzo del año 2026 ¡Muchas gracias! Que tengan una excelente tarde y felices fiestas de pascua para todos ustedes. La semana mayor ¡Felicidades para todos!". - - - - -

Dr. Armando Martínez Manríquez.
Presidente Municipal.

C. Ana Rosa Rangel Díaz.
Primer Síndico.

C. Ricardo Vega Barrón.
Segundo Síndico.

C. Diana Isabel Rangel Rangel.
Primer Regidor.

C. Bernardino Álvarez Cedillo.
Segundo Regidor.

**C. Damaris Oralia Gomez Cervantes.
Tercer Regidor.**

**C. Edgar Mauricio Medina Magaña.
Cuarto Regidor.**

**C. Nadia Flor Torres Martínez.
Quinto Regidor.
(Surte efectos únicamente para el
acuerdo número 2026-SO-XXXV-04)**

**C. Juan Francisco Guevara Barrón.
Sexto Regidor.**

**C. Epifania Moran Villeda.
Séptimo Regidor.**

**C. José Ismael Mex Santiago.
Octavo Regidor.**

**C. Martha Eladia García Carrizales.
Noveno Regidor.**

**C. Abelardo Garcés Reyes.
Décimo Regidor.**

**C. Ana Delia Zaleta Ávalos.
Décimo Primer Regidor.**

**C. Luis Gabriel Márquez González.
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Naivi Aracely Castillo Díaz.
Décimo Tercer Regidor.**

**C. Azucena Ledezma Camacho.
Décimo Cuarto Regidor.**

**C. Nancy Ruiz Martínez.
Décimo Quinto Regidor.**

**C. Leticia Barrios Chavero.
Décimo Sexto Regidor.**

**C. Uriel Ulises Ponce García.
Décimo Séptimo Regidor.**

**C. Julio Salvador Alfaro Flores.
Décimo Octavo Regidor.**

**C. Félix Miguel Guillu Meraz.
Décimo Noveno Regidor.**

**C. Flor de Nubia Vázquez Chávez.
Vigésimo Regidor.**

C. Octavio Moisés Jiménez Márquez.
Vigésimo Primer Regidor.

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.

- - - El suscrito Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Francisco Pérez Ramírez, certifico y hago constar que la presente Acta relativa a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027, consta de 17 fojas. -----
----- Doy fe. -----

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.